I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Presidencia

5788 Anuncio de información pública relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental de un Club Social e Instalaciones Deportivas en Isla del Fraile, ubicada en el término municipal de Águilas, sometido a autorización ambiental única (Exp. 31/11 AAU), a solicitud del Ayuntamiento de Águilas.

Se somete a información pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única para el Club social e instalaciones deportivas en Isla de Fraile, en Águilas, expediente nº 31/11 AAU.

Promotor: Ayuntamiento de Águilas

Emplazamiento: Isla del Fraile en los Sectores D.1 y DP del Plan Parcial Niágara, Ctra. de Calabardina a Cope, KM 2.

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 50.2 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 23 de marzo de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.



NPE: A-180413-5788 D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474